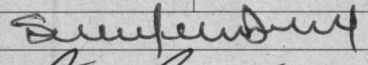
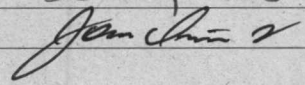


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V7	
FECHA:	Octubre 04 de 2024		INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL:				
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:	4303-2024		CONTRATISTA:	INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900539897-9		
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A								
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA CIRUGIA DE TORAX CIRUGIA DE MANO CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE								
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	SEGUNDO YOVANI IZQUIERDO ESTRELLA				CÉDULA DE CIUDADANÍA:	98400342		
	ASESOR COMERCIAL:	TANIA RODRIGUEZ				TELÉFONO:	3122546969		
	DIRECCIÓN:	CALLE 11 No 21-39				CELULAR:	7234491		
	E-MAIL:	ths.sas@hotmail.com				PÁGINA WEB:			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, omitir las en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUINONES ALBARRACIN				CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247		
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS				ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS		
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR				TELÉFONO FIJO:	7428585		
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR:	3012903861		
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE				CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913		
	CARGO/PERFIL	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION				ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS		
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR:	3125144033		
FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11		PLAZO INICIAL:	2 Meses		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE					
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO				CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	0				CÓDIGO DEL RUBRO:	0			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	17197				FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-31		4245010401	
					FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-07			
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		
1	\$ 20.000.000	2024-06-18	1558	2024-06-17	25930	2024-06-21	4245010401		
2	\$ 20.000.000	2024-09-11	2272	2024-08-29	33854	2024-09-11	4245010401		
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO									
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN				
1	PRORROGA	1 Mes x 19 Días	2024-05-08	2024-05-12	30/08/2024				
2	PRORROGA	1 Mes	2024-05-19	2024-07-01	31/07/2024				
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-16	2024-08-01	31/08/2024				
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-26	2024-09-01	30/09/2024				
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-26	2024-10-01	19/10/2024				
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI			
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar									
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO	
1	2024-04-13	3271	09000000014564	\$ 5.540.000	\$ 14.460.000	000000000164483	26/04-09-18	\$	3.540.000
2	2024-04-09	3270	09000000014563	\$ 1.240.000	\$ 13.220.000	000000000164483	2024-09-18	\$	1.240.000
3	2024-04-18	3281	09000000014572	\$ 2.080.000	\$ 11.140.000	000000000164483	2024-09-18	\$	2.080.000
4	2024-04-16	3281	09000000014571	\$ 1.150.000	\$ 9.990.000	000000000164483	2024-09-18	\$	1.150.000
5	2024-07-02	3308	09000000014519	\$ 2.060.000	\$ 7.930.000				
6	2024-09-02	3310	09000000014520	\$ 1.980.000	\$ 5.950.000				
7	2024-05-02	3311	09000000014521	\$ 4.060.000	\$ 1.890.000				
8	2024-05-05	3314	09000000014514	\$ 44.000	\$ 1.746.000				
9	2024-05-23	3337	09000000014522	\$ 2.030.000	\$ 1.746.000				
10	2024-05-16	3331	09000000014516	\$ 130.000	\$ 1.586.000				
11	2024-05-16	3330	09000000014517	\$ 245.000	\$ 13.351.000				
12	2024-07-17	3461	09000000014587	\$ 3.224.000	\$ 10.127.000				
13	2024-07-17	3462	09000000014588	\$ 2.012.000	\$ 17.139.000				
14	2024-08-15	3486	09000000013317	\$ 2.142.000	\$ 14.997.000				
15	2024-08-05	3479	09000000013318	\$ 3.124.000	\$ 12.849.000				
16	2024-08-15	3485	09000000013319	\$ 1.240.000	\$ 11.589.000				
17	2024-08-15	3487	09000000013320	\$ 1.100.000	\$ 9.399.000				
18	2024-09-20	3713	09000000013386	\$ 3.770.000	\$ 27.629.000				
19	2024-09-06	3497	09000000013387	\$ 2.012.000	\$ 15.617.000				
20	2024-09-26	3516	09000000013388	\$ 3.272.000	\$ 23.343.000				
21	2024-09-20	3514	09000000013389	\$ 2.240.000	\$ 21.103.000				
22	2024-09-16	3501	09000000013390	\$ 3.174.000	\$ 18.931.000				
23	2024-09-26	3519	09000000013391	\$ 2.012.000	\$ 16.919.000				
TOTAL EJECUTADO				\$	43.081.000	\$	8.030.000		
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20.000.000		VALOR PAGADO:	\$ 8.030.000					
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$ 40.000.000		SALDO POR PAGAR:	\$ 35.051.000					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 60.000.000		SALDO A REINTEGRAR						
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)									
No.	OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR AL OBJETO	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN		
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.				SI				
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.				SI				
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.				SI				
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.				SI				
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico (personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.				SI				
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cueros, monogafas, entre otros).				SI				
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.				SI				
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.				SI				
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.				SI				
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.				SI				
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.				SI				

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7	
FECHA:	Octubre 04 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL:	
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			SI	
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E. por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			SI	
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las			SI	
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			SI	
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			SI	
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			SI	
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			SI	
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			SI	
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			SI	
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			SI	
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			SI	
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.			SI	
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			SI	
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	71.80%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

